

de conformidad con lo que establecen los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Huelva, 17 de noviembre de 2004. El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Menores, José Martín Gómez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de Archivo del expediente sancionador GR-96/04 y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada (provisionalmente ubicado este Departamento en C/ Gran Vía, 21 -Edificio Olimpia- 2.ª planta, oficina 2), a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución mencionada.

Expte.: GR-96/04.

Acto que se notifica: Resolución de Archivo, de fecha 22.9.04. Notificado: Antonio Rodríguez Manzano «Café Bar El Copo Patanegra».

Ultimo domicilio: C/ Plaza de Pradollano, Hotel Sol y Nieve, local 3. 18196 Monachil (Granada).

Instructora del expediente: D.ª M.ª Josefa Villaescusa Arnedo.

Granada, 22 de noviembre de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Doña Araceli Delgado Moscoso.

DNI: 75679458.

Expediente: CO/2004/755/AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Muy Grave, arts. 21.2.B) y 22.1.C), Ley 3/95, de 23 de marzo.

Fecha: 14 de octubre de 2004.

Sanción: Multa de 30.050,61 € hasta 150.253,03 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Rodríguez Cívico.

DNI: 29948463.

Expediente: CO/2004/702/AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Muy Grave arts. 21.2.B) y 22.1.C), Ley 3/95, de 23 de marzo.

Fecha: 8 de octubre de 2004.

Sanción: Multa entre 30.050,61 € hasta 150.253,03 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Agro Corchera Alisoso, S.A.

CIF: A-41006941.

Expediente: CO/2004/729/AG.MA/CAZ.

Infracciones: 1. Leve 76.12, 82.2.a) Ley 82/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 13 de octubre de 2004.

Sanción: Multa de 60 € hasta 600 €.

Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Toro Cabrera.

DNI: 307786687.

Expediente: CO/2004/726/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Leve arts. 76.3, 82.2.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 13 de octubre de 2004.

Sanción: Multa de 60 € hasta 600 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias, Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Mariscal García.

DNI: 30046140.

Expediente: CO/2004/509/AG.MA/VP.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Interesado: Don Antonio Damián García.
DNI: 5613666.
Expediente: CO/2004/627/AG.MA/INC.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Manuel Peña Muñoz.
DNI: 30450608.
Expediente: CO/2004/804/AG.MA/EP.
Infracciones: 1. Grave arts. 74.1, 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 26 de octubre de 2004.
Sanción: 1. Multa 601,02 € hasta 60.101,21 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza y Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Mariano Pomaquiza Zhygnay.
DNI: X3395681F.
Expediente: CO/2004/351/P.A/ENP.
Acto notificado: Resolución declarando la inexistencia de responsabilidad.

Córdoba, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio

Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Francisca Serrano Corpas.
DNI: 52363262.
Expediente: CO/2004/720/AG.MA/ENP.
Infracciones: 1. Grave art. 26.2.e), 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio.
Fecha: 13 de octubre de 2004.
Sanción: Multa 601,02 € hasta 60.101,21 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución de varios procedimientos sancionadores por infracción a lo establecido en la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y la Fauna Silvestres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución de los expedientes sancionadores GR/2004/341/G.C./CAZ y GR/2004/343/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, en Marqués de la Ensenada núm. 1, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: GR/2004/341/G.C./CAZ.
Interesado: Don Juan Cortés Heredia.
DNI: 27257546Q.
Infracción: Leve según el artículo 76.13 y Grave según los artículos 77.7 y 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Mil setecientos euros (1.700 euros).
Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo de recurso: Recurso de alzada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Núm. Expte.: GR/2004/343/G.C./CAZ.
Interesado: Don Juan Santiago Segura.
DNI: 34865656W.
Infracción: Leve según el artículo 76.13 y Grave según los artículos 77.7 y 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Mil setecientos euros (1.700 euros).
Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.
Acto notificado: Resolución definitiva.